



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2018 y comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos .....1.896.000,00	Gastos de personal .....943.203,15
Impuestos indirectos .....94.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .1.832.051,72
Tasas y otros ingresos .....570.000,00	Gastos financieros .....3.000,00
Transferencias corrientes .....1.096.500,00	Transferencias corrientes .....640.350,00
Ingresos patrimoniales .....249.400,00	Fondo de contingencia.....10.000,00
B) Operaciones de capital:	B) Operaciones de capital:
Transferencias de capital .....385.700,00	Inversiones reales .....744.394,85
Activos financieros .....8.000,00	Transferencias de capital .....100.000,00
TOTAL INGRESOS .....4.300.000,00	Activos financieros .....27.000,00
	TOTAL GASTOS .....4.300.000,00

BOPSO-13-31012018

#### ANEXO DE PERSONAL

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIO 2018

##### ÁMBITO FUNCIONAL 1: SECRETARÍA GENERAL

##### UNIDAD ADMINISTRATIVA 1.1 SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F1.1-01*	Secretaría	1	27	14.784,84	N	C	A1	Habilitado Nacional Secretaría de Entrada	Licenciado Derecho (art. 22 RD 1174/97)
F1.1-02	Técnico Administración General	1	23	10.934,64	N	C	A1	AG Técnico AG	Licenciado Derecho o Ciencias Empresariales
F1.1-03**	Auxiliar Administrativo	2	15	5.231,88	N	C	C2	AG Auxiliar	Título de graduado escolar o ESO
F1.1-03	Subalterno	1	10	2.257,20	N	C	Agrup. Profes.	AG Subalterno	Certificado de escolaridad

\*Funcionario interino

\*\*Ambas plazas especialmente dedicadas a registro y padrón de habitantes.

##### ÁMBITO FUNCIONAL 2: SERVICIOS ECONÓMICOS

##### UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1 INTERVENCIÓN GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.1-01*	Interventor vacante	1	26	10.020,36	N	C	A1	Habil. Nac. Inter. Entr.	Licenciado Derecho etc. (art. 22 RD 1174/97)
F2.1-02**	Administrativo	1	18	13.173,60	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.1-03	Auxiliar Administrativo	2	15	5.303,64	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO

\* Plaza en la actualidad con nombramiento accidental ocupando las funciones el Técnico de Administración General de la unidad de secretaría general código F1.1.02

\*\* Plaza ocupada en comisión de servicios por el administrativo de tesorería - recaudación.



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 13

Miércoles, 31 de enero de 2018

## UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2 TESORERÍA RECAUDACIÓN

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.2-01*	Administrativo	1	15	5.356.80	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.2-02	Auxiliar Administrativo	1	15	5.231.88	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO

\*Vacante

## ÁMBITO FUNCIONAL 3: SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

### UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F3.1-01	Agente	4	17	6.671,40	N	C	C1	AE Escala Ejecutiva	

## ÁMBITO FUNCIONAL 4: SERVICIOS SOCIOCULTURALES

### UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1 CULTURA

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F4.1-01	Auxiliar Administrativo	1	15	8.721.48	N	C	C2	AG Auxiliar.	Título de graduado en educación secundaria obligatoria

TOTAL 16

#### LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo

Dotación: Número de Puestos

T. P.: Tipo de Puesto (S: singularizado, N: normalizado)

F. P.: Forma de Provisión (C: concurso, L: libre designación) Grupo: (A. B. C. D. E.)

Escala: (AG: Administración General, AE: Administración Especial) S. E.: subescala de servicios especiales

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL EJERCICIO 2018

Unidad	Denominación	Dotación	Grupo	C.P.	F.P.	Titulación
PARQUES Y JARDINES	Oficios varios -jardinero- (1)	1	IV	8.332.56	C	Certificado de escolaridad
LIMPIEZA VIARIA	Operario de Limpieza vial (2)	2	V	8.332.56	C	Certificado de escolaridad
OBRAS Y SERVICIOS	Personal de Oficios varios -conductor-	1	IV	8.332.56	C	Certificado de escolaridad
	Oficial de obras y servicios (3)	2	IV	8.332.56	C	Certificado de escolaridad

TOTAL 6

#### LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo Dotación: (número de puestos) Grupo: Clasificación Laboral

F.P.: forma de provisión (C. concurso; L. libre designación)

(1): Puesto vacante, ocupado por personal temporal.

(2): Los dos puestos ocupados por personal temporal.

(3): Uno de ellos ocupado por personal temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 23 de enero de 2018.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero. 205